



DECRETO N°

**0340**

NEUQUÉN,

**08 MAR 1988**

V I S T O:

El Expediente N° 946-M-1988 y las Ordenes de Pedido N°s. 12153 y 12152 -Serie B- y 34959 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos, las Secretarías de Economía y Hacienda y de Bienestar Social tramitan la compra de muebles de oficina; atento lo /// con el se realizó Concurso de Precios N° 36/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 26 de febrero del presente año, a las 11,30 horas;

Que a fs.14/15 se expide la Comisión de Pres adjudicación aconsejando adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**D E C R E T A:**

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 36/88, a la firma CABA FA-  
- - - - - LLETI S.C.A., los ranglones N°s. 1 al 8 por única oferta, en la  
suma total de AUSTRALES ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (a 11.784,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contade-  
- - - - - ría, liquidase y páguese la suma dispuesta, con cargo a la parti-  
da SEC.2 - CAP.4 - ÍTEM 5 - P.P.04 - P.P.00/9 del Presupuesto de Gastos vigen-  
te.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios  
- - - - - de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrase, cúmplase de conformidad, dese al B.M., Boletín Muni-  
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
ESP.-

ES COPIA.-

FDD.) BALDA  
LYNEN  
SIFLETO

*[Handwritten signature]*  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Neuquén  
*[Handwritten initials]*